

Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados De la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio a quien corresponda a efectos de solicitarle:

- 1) Informe las razones por las cuales se estableció un porcentaje tan alto en el monto del nuevo cuadro tarifario correspondiente a Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA)
- 2) Detalle: -el estado actual de las redes cloacales y de agua potable en todos los distritos donde brinda el servicio;
 - Valor del metro cúbico de agua potable por consumidor
 - Plan de inversión para el periodo 2012-2013.
- 3) Describa un cronograma de obras e inversiones a realizarse.
- 4) Expida motivos por el cual no se han realizado las inversiones necesarias para permitir un desarrollo positivo de esta prestación.
- 5) Cualquier otro dato aclaratorio.

MARCELO DUPASCUALE
Presidente
BLOQUE PRO-PERONISMO
H. Cámara de Diputados Rs. A





FUNDAMENTOS

La Provincia de Buenos Aires estableció que a partir del 1° de Junio habrá un aumento del 180% en la tarifa del agua potable.

Esta medida involucra a las ciudades de La Plata, Berisso, Ensenada, 12 distritos del conurbano y grandes ciudades del interior como Bahía Blanca, 9 de Julio, Junín. Son 62 municipios y 83 localidades.

Esta suba no se condice con la calidad de servicio ni con el ritmo de obras necesarias para mejorar la prestación.

Siendo Aguas Bonaerenses S.A. un servidor publico y el Poder Ejecutivo, quien establece el control y define los aumentos, es que solicitamos este control que tanto se pregona, para poder conocer el plan de inversión para el periodo 2012-2013, los cronogramas de obras e inversiones tan necesarias para lograr un desarrollo mas eficiente de esta prestación.

El agua es un derecho fundamental en la población y los usuarios en este aspecto son los más perjudicados en el uso diario del servicio y se ven directamente afectados ante la falta de obras.

Por todo lo expuesto solicito a los Señores Legisladores, me acompañen con su voto en la aprobación de dicho proyecto.

MARCENO DI PASCUALE Presidente BLOQUE PRO-PEROMSMO H. Cámera de Diputados BS A